

Los MIR de esta especialidad pueden inscribirse hasta el próximo 19 de julio en una Bolsa de Empleo extraordinaria para agilizar su incorporación en Primaria

La Comunidad de Madrid ofrece 225 plazas y contratos de larga duración a residentes de Medicina de Familia que terminan su formación en septiembre

- La Consejería de Sanidad valorará las solicitudes para que agrupaciones de profesionales puedan ocupar puestos dentro de un mismo centro de salud
- También se habilitarán distintos turnos que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar a los facultativos
- Casi el 90% de los que terminan su aprendizaje en esta especialidad tiene previsto trabajar en la región

15 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid ofrece 225 plazas y contratos de larga duración a los Médicos Internos Residentes de Medicina de Familia (MIR) que terminan su formación en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) el próximo 24 de septiembre. La gerente asistencial de Atención Primaria (AP), Rosario Azcutia, mantuvo la semana pasada una segunda reunión con estos especialistas en el complejo Canal de Panamá de la capital, con el objetivo de informarles de todas las mejoras emprendidas para incentivar su incorporación.

Así, se ha abierto una convocatoria para que estos MIR se inscriban hasta el próximo 19 de julio en una Bolsa de Empleo extraordinaria para proceder a su baremación y publicar a principios de septiembre las vacantes identificadas en los centros de salud y los Puntos de Atención Continuada.

Como novedad, se van a valorar las peticiones que realicen los aspirantes para ocupar de manera agrupada y consensuada puestos dentro de un mismo dispositivo, siempre y cuando no opten a ellos otros candidatos con mayor puntuación. También se habilitarán turnos que comprendan parte de la mañana y la tarde, medida dirigida a favorecer la conciliación laboral y familiar de estos profesionales.

Actualmente, la Consejería de Sanidad ofrece hasta seis retribuciones específicas a los médicos y pediatras de AP, entre ellas, una compensación de 450 euros en la nómina a estos facultativos pertenecientes a categorías deficitarias. A esta cantidad se suma que desde el pasado mayo un incentivo de 500 euros al mes a los médicos que pasan consulta en los centros de salud cuya cobertura específica cuenta con mayores dificultades. Estos dispondrán

además de mayor puntuación por mes trabajado para la bolsa de contratación, así como en las futuras Ofertas Públicas de Empleo.

Estos emolumentos son compatibles con otros complementos específicos de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria como el vespertino (500 euros), el mixto (300) o los que se obtienen en el entorno rural (310).

La sexta medida económica, compatible con las anteriores, consiste en que la posibilidad de pasar un turno contrario al habitual con las denominadas agendas de absorción de la demanda, retribuidas con 50 euros la hora, hasta un máximo de cuatro al día.

PREFERENCIA POR ATENCIÓN PRIMARIA

En la mencionada jornada informativa se presentó una encuesta de la Gerencia en la que han participado 87 residentes de Familia, de los que el 87% ha señalado que tiene previsto trabajar en AP en la región y que refleja que lo que más valora a la hora de incorporarse en este nivel es, en primer lugar, el horario; en segundo, el buen ambiente entre los compañeros, y en tercera posición, el salario.